

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11056/Add.10
4 febrero 1974

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

Información adicional del Secretario General sobre la
Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas

1. Desde mi último informe adicional del 28 de enero de 1974 (S/11056/Add.9), la separación de las fuerzas que se inició el 25 de enero ha continuado sin contratiempos y, como se ha indicado en los informes sobre la situación de la cesación del fuego (S/11057/Add....), no han tenido lugar incidentes de mayor importancia. Para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades de la FENU de conformidad con el Acuerdo sobre la separación de fuerzas, el General de División Ensio Siilasvuo, Comandante de la Fuerza, y sus ayudantes de mayor graduación, se ha mantenido en estrecho contacto y han colaborado activamente con las autoridades militares de Egipto e Israel.
2. En la ribera occidental del Canal de Suez, las fuerzas egipcias y las fuerzas israelíes han continuado redesplegándose, las primeras pasando a sectores de los que antes habían salido las fuerzas de Israel al norte de la carretera entre Suez y El Cairo, y las segundas dirigiéndose al norte conforme al calendario fijado. En toda esta segunda fase, las unidades de la FENU se han interpuesto entre esas fuerzas y el 4 de febrero comenzaron a avanzar a un sector más al norte, donde ya han ocupado posiciones, y han comenzado a patrullar una zona tapón de aproximadamente 35 kilómetros de largo por tres kilómetros de ancho. El 4 de febrero a las 14.00 horas ^{1/}, las fuerzas de Israel hicieron entrega a la FENU de otro sector, situado al sur del Pequeño Lago Salado; el mismo sector será entregado por la FENU a las fuerzas de Egipto el 5 de febrero a las 04.00 horas.
3. En la ribera oriental del Canal de Suez, las fuerzas de Egipto y de Israel comenzaron a redesplegarse el 28 de enero, y el mismo día la FENU comenzó a interponer tropas entre dichas fuerzas en la parte más meridional de la Línea A (S/11198/Add.1). El 4 de febrero a las 14.00 horas había terminado su redespiegue en el sector más meridional y en ese momento las fuerzas de Israel hicieron entrega a la FENU de un sector que es parte de la zona de separación donde se estacionará la FENU de conformidad con el párrafo B-2 del Acuerdo del 18 de enero de 1974 (S/11198, anexo).

^{1/} Todas las horas son GMT.

4. El 5 de febrero la FENU, con la asistencia de los observadores militares del ONUVT y en presencia de los respectivos oficiales de enlace de Egipto e Israel, inspeccionará y verificará el redespliegue de fuerzas egipcias e israelíes en el sector más meridional de las zonas sujetas a limitaciones en materia de armamento y fuerzas (*ibid.*, párrs. B-3 y 4). Las conclusiones que alcance la FENU tal como convinieron antes las partes, se pondrán a disposición de éstas y no se harán públicas.

5. A continuación se describen algunos aspectos de la operación:

a) Ribera occidental:

- i) Del 28 de enero al 4 de febrero el batallón finlandés, con elementos de los batallones sueco e indonesio, continuó ocupando posiciones y patrullando al norte de la carretera entre Suez y El Cairo. Las mismas unidades realizarán tareas similares en la nueva zona tapón situada al sur del Pequeño Lago Amargo en la próxima fase.
- ii) El cuartel general avanzado de la FENU establecido el 26 de enero se trasladó a la nueva zona tapón situada al sur del Pequeño Lago Amargo a las 15.00 horas del 4 de febrero y continúa funcionando eficazmente (S/11056/Add.9, inciso b) del párr. 2).

b) Ribera oriental:

- i) El batallón panameño, desplegado a lo largo de la línea A en el sector meridional extremo, ha comenzado la demarcación de dicha Línea con ayuda egipcia.
- ii) El 2 de febrero los observadores militares del ONUVT, bajo la supervisión de la FENU y con la asistencia de topógrafos israelíes, completaron la demarcación de toda la Línea B.
- iii) El batallón peruano comenzó a desplegarse a lo largo de la Línea A de dicho sector a las 04.00 horas del 5 de febrero.

6. La Operación Omega, de búsqueda y recuperación de cadáveres (S/11056/Add.9), ha progresado lentamente por haber tropezado con ciertas dificultades y retrasos, en particular en el nivel de los comandantes locales. Como consecuencia de una serie de reuniones celebradas entre las partes, en presencia de representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la FENU, se espera que ahora esta operación se desarrolle sin dificultades. De acuerdo con los registros de la FENU, desde el 28 de enero, se han devuelto 27 cadáveres a las autoridades egipcias y 21 a las autoridades israelíes.

7. Al 3 de febrero de 1974 los efectivos de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) eran los siguientes:

Austria	600
Canadá	1 097
Finlandia	640
Ghana	499
Indonesia	552
Irlanda	271
Panamá	409
Perú	497
Polonia	820
Senegal	399
Suecia	620
	<hr/>
Total	6 404
	=====